



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA VITICULTORES

(30 de julio de 2020)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL EN VIÑEDO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

- **Oídio** (*Erysiphe (Uncinula) necator* Burr.): si bien su incidencia es común casi cualquier año, en la presente campaña se están dando condicionantes compatibles con una incidencia superior a la habitual, especialmente en los casos en que no se hayan realizado tratamientos preventivos preestablecidos.

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una plantación y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el viticultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Caso de realizarse tratamiento, utilizar únicamente productos inscritos y autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

